

Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño del Programa

Cirugía Extra-Muros

Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato



Campus León | División de Ciencias Sociales y Humanidades



LAPP-DL
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO LOCAL

Formatos para la difusión de la Evaluación



Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato

Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.

Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos

1. Descripción de la evaluación
2. Principales Hallazgos de la evaluación
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
4. Datos de la Instancia evaluadora
5. Identificación del (los) programa(s)
6. Datos de Contratación de la Evaluación
7. Difusión de la evaluación

Anexo 1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño del programa Cirugía Extra-Muros	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/11/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/03/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que	
Nombre: Dr. Javier Manzano Macedo	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación Secretaría de Desarrollo Social y Humano
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diagnóstico y diseño de 43 Programas Sociales Estatales con la finalidad de	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
a) Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa, b) Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada, c) Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales. d) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, e) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, f) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, g) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, h) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable i) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e j) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Para cumplir con estos objetivos, la (SEDESHU) proporcionó los Términos de Referencia (TDR), cuestionario que funcionó como guía metodológica. El cual, consta de 30 preguntas —incorporadas en siete apartados o temas en los que está dividida la evaluación— y 15 anexos. La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considero necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Los siete apartados incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (Sí/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es Sí, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, atendiendo de menor a mayor calificación el nivel de la respuesta. Las seis preguntas que no tienen respuestas binarias se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.	

Anexo 2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
--

Al considerar las 24 preguntas binarias de la evaluación distribuidas en los cinco apartados temáticos, se considera que el programa cuenta con los elementos de diseño suficientes para el logro del propósito del programa, conseguir disminuir los índices de procedimientos quirúrgicos por rezago en los 46 municipios del estado de Guanajuato en las zonas prioritarias rurales y urbanas, así mismo cuenta con el financiamiento. Sin embargo, deben replantearse los fundamentos y estrategias para llevarlo a cabo, para lo cual, es necesario utilizar las investigaciones previas que sirvieron como base para proponer el proyecto, los análisis teóricos y empíricos deben ser firmados y referir al periodo en el que fueron elaborados, la información de los beneficiarios puede ser específica para sistematizaciones posteriores y la presentación de resultado. Cabe mencionar que el propósito de la MIR se vincula con objetivos del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, del Programa de Gobierno 2012-2018 y del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Por otra parte, se encontró que el programa se complementa con el programa de especial de prevención del delito Estatal, Plan estatal de desarrollo 2035 Estatal, Plan estatal de gobierno del estado de Guanajuato.

En suma, se recomienda trabajar de manera más precisa con los términos de referencia, con aquellos que tienen que ver con la justificación de la creación y del diseño del programa, contribución a las metas y estrategias estatales y nacionales, sin perder de vista constatar si hay o no programas que tengan una orientación similar. En este sentido, se sugiere observar las Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los

2.2.1 Fortalezas:

- Presupuesto para crear un programa Cirugía Extramuros
- Tiene cuantificadas población objetivo en Reglas de operación del 2016

2.2.2 Oportunidades:

- El objetivo del programa está relacionado con los objetivos de los programas sectorial, especial, estatal y plan nacional.

2.2.3 Debilidades:

- El diagnóstico del programa no cuenta con un registro estadístico de la población que presenta el problema y su ubicación territorial
- El programa no recolecta información socioeconómica de los no beneficiarios del programa con fines de comparación con la población beneficiaria

2.2.4 Amenazas:

- Coincide con el programa estatal de SDSH para la Atención Integral y Prevención de la Ceguera por Catarata, por lo que debería replantearse una manera de reconocer la existencia del programa estatal y plantear una complementariedad compatible con este en lugar de competir en el mismo terreno.

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Al considerar las 24 preguntas de la evaluación distribuidas en los cinco apartados temáticos, se considera que el programa cuenta con los elementos de diseño suficientes para el logro del Propósito del programa con las bases para disminuir los índices de procedimientos quirúrgicos por rezago en los 46 municipios del estado de Guanajuato en las zonas prioritarias rurales y urbanas, así mismo cuenta con el financiamiento.

La mayoría de los indicadores de la MIR son claros, relevantes, monitoreables y adecuados, aunque no del todo económicos dado que un indicador de Fin y los dos indicadores de Propósito requieren del diseño metodológico de una encuesta a beneficiarios y su levantamiento. El programa aún no cuenta con línea base para la mayoría de los indicadores de la MIR.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1: Es necesario que el programa tenga un registro de los beneficiarios.
- 2: El programa teórico que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, se menciona de una manera muy
- 3: Es preciso que el programa rinda cuentas sobre los gastos realizados.

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Macarena Orozco Martínez

4.2 Cargo: Coordinadora general de la evaluación de 43 Programas Sociales Estatales

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad de Guanajuato, División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus León,

4.4 Principales colaboradores: Dr. Jacobo Herrera Rodríguez, Mariana Montserrat Mares Chávez, Jessica Guadalupe Gaytán Benítez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: m.orozco@ugto.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 01 477 2674900 Ext. 3385

Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Cirugía Extra-Muros

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

3019 - INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo,	
Nombre: Daniel Alberto Díaz Martínez Correo electrónico: ddiazma@guanajuato.gob.mx Tel. 01 (473) 7 35 27 00 Ext. 211	Unidad administrativa: 3019 - INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Anexo 6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 34,883.72 (treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres. 72/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento :
SEDESHU – Q0258 partida 3350 Código programático A16 GG.0507 Q0258.02.07.01. 514818139 partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo. COVEG – partida 3350 Código programático 4 211204002 225 PG 0101 partida 3350.
Anexo 7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/index.php/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato: http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/index.php/monitoreo-y-evaluacion/